

Julian Mochena

Nuestra respuesta al Presidente de la República, Lic. Picado

No fué inexacta nuestra información y así lo confirma el Sr. Picado, al refutarla
LOS TERRENOS QUE UNA LEY ESPECIAL DESTINO PARA LA FUTURA POBLACION CIVIL DE GOLFITO, SON AHORA DE DON RICARDO FERNANDEZ PERALTA

Publicación Quincenal
A CARGO DE
VICTOR M. OBREGON

CORREO DEL SUR

VALE C 0.25
CADA EJEMPLAR

Año II

Golfito, Enero 29 de 1946

Número 16

ROTUNDO TRIUNFO DE LOS TRABAJADORES DE LA NORTHERN

DE 260 A 208 HORAS SE REDUJO LA JORNADA MENSUAL DE TRABAJO

El Poder Ejecutivo reglamentó la jornada de trabajo, que fué la petición principal de los trabajadores de aquella empresa

ENTRE UNA JORNADA DIARIA Y OTRA, MEDIARA UN DESCANSO DE 9 HORAS; SE COMPUTAN LAS HORAS DE TRABAJO DESDE EL MOMENTO EN QUE EL EMPLEADO SALE DE SU CASA PARA LLEGAR AL SITIO DE SU TRABAJO

Con verdadera pena nos referimos al reportaje del señor Presidente de la República en que califica de inexacta y de injusta nuestra información respecto a los terrenos que una Ley especial destinó para la futura población civil de Golfito y de los cuales indebidamente se apropió el señor Fernández Peralta, mediante un arrendamiento que carece de legalidad. Qué fué lo que dijimos? En nuestra edición tras anterior decíamos: "Que el señor Fernández Peralta había sorprendido al señor Presidente Picado logrando que le arrendara los terrenos destinados a la población civil de Golfito" y en la pasada edición volvimos a decir: "Los terrenos que la Compañía cedió con tal fin, y que luego se apro de ellos el señor Jefe del Presupuesto, Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta etc. etc."

El señor Presidente confirma en todas sus partes esa información nuestra al querer refutarla, defendiendo lo indefendible, al decir: "Don Ricardo Fernández Peralta ocupa un terreno de propiedad del Estado mediante un contrato que se ajusta en todas sus partes a lo que al respecto dispone la Ley". Qué Ley, señor Presidente? Nos parece haber leído por ahí en algún cuerpo de leyes que los bienes de propiedad de la Nación no podrán ser enajenados, sino por disposición del Poder Legislativo, salvo lo dispuesto acerca de terrenos baldíos.

El Decreto número 8 de octubre de 1893 autoriza al Poder Ejecutivo para proceder a la venta de bienes raíces nacionales adquiridos por compra o donación en pago, siempre y cuando por ley especial no estuvieren destinados a otros fines. El terreno a que nos referimos fué adquirido por el Estado, según reza la escritura, "en un lote con lo dispuesto en la ley número 26 del 31 de octubre de 1935", que en su artículo 1º dice: La Secretaría de Fomento proceda a levantar los planos necesarios para la ubicación de las poblaciones de Parrita, Quepos y Golfito sobre los terrenos que el Estado adquiere con ese objeto etc". De modo que esos terrenos estaban destinados para otro objeto muy distinto y mal podía el señor Jefe de la Tributación Directa conceder su arrendamiento. El arrendamiento concedido al señor Fernández Peralta es nulo en todas sus partes por las razones expuestas y porque al hacer lo sorprendió la buena fé del señor Presidente presentándole para que lo recomendará un papel que rezó así: "Lote situado en la milla marítima del Cantón de Osa, 5º de la Provincia de Puntarenas. Lindante: norte con propiedad de la Compañía Bananera con baldíos y con denuncia de Fernando Castro Cervantes; Sur y Oeste con el Océano Pacífico y Este, propiedad de la Compañía Bananera, denuncia de Fernando Castro, y propiedad Compañía Bananera. Mide: 8 hectáreas y 7045 metros cuadrados". Ese papel que está adherido al expediente de arriendo tiene una leyenda en su parte superior de puño y letra del señor Presidente que dice: "Estoy conforme con el arriendo propuesto. T. Picado". Y en su parte inferior, y posiblemente puesto después que el señor Presidente puso su recomendación, se expresa: Tomo 1208, folio 282, número 8099 asiento 1". En los lotes: uno de 6 hectáreas y 5.176 metros cuadrados que limita: al Norte y Este con la Compañía Bananera, denuncia de Fernando Castro y Bananera; Sur y Oeste con la trocha del Ferrocarril; el segundo lote consta de 2 hectáreas y 870 metros cuadrados y linda: Norte y Este con la trocha del Ferrocarril y Sur y Oeste con el Océano Pacífico. Por eso decíamos y sostenemos que el señor Fernández Peralta sorprendió la buena fé de su amigo el señor Presidente, al sacarle una recomendación para un arriendo indebidamente. Pero hay más señor Presidente: el arriendo le fué concedido sin que se publicaran los edictos que la ley señala, siendo por consiguiente absolutamente nula la concesión. No expresa el señor Fernández Peralta en ninguna parte de su solicitud, que en el segundo de los lotes, tenga instalado un aserradero como debió haberlo dicho para la mejor localización de su de otra acusación no nos atrevemos a decir, porque en su soli- arriendo. Y no es por ignorancia, sino por algo que temerosos ciudad de arrendamiento por el lote de quinientas hectáreas en Cañas Gordas, si es minucioso hasta el extremo en toda clase de detalles. Pero el señor Fernández Peralta, sabía que ese lote estaba destinado por una ley especial a la futura población civil de Golfito; sabía que ellos le habían costado al Estado una fuerte suma y su acondicionamiento y distribución de lotes; conocía el palmo levantado por la Compañía donde están indicados los lotes destinados a las Oficinas Públicas, a la Escuela, a la Iglesia, Estación, etc.; sabía que el Concejo de Distrito venía gastando en su limpieza una suma anual; pero sabía también, y esto era lo importante, que quien se adueñara de esos terrenos haría un magnífico negocio con solo el alquiler de las casas que ahí construyera; y el señor Fernández Peralta es el dueño del único aserradero que hay en Golfito. El señor Presidente nos da como excusa el ofrecimiento que desde hace seis meses meses le hiciera dicho señor de rescindir el contrato cuando el Gobierno lo creyere conveniente. Pero tal ofrecimiento, no está en el contrato y no es el señor Fernández Peralta el que está de acuerdo en la rescisión cuando el Gobierno lo creyere conveniente, sino que es el Gobierno el que tiene que pedirselo. Muy distinto y muy caro le va a costar al Estado pedirle la rescisión de tal contrato desde luego que en él ya existen construcciones que tendrá que pagar aparte del valor en sí de la rescisión de su contrato.

Ya ve, pues, el señor Presidente que nuestra información no fué inexacta desde el momento que él mismo la confirma; como tampoco injusta. Injusto ha sido el proceder de don Ricardo y no nuestra información que está ceñida a la verdad. Publicamos la certificación extendida por el señor Secretario de la Tributación Directa para conocimiento del público y pedimos al señor Presidente que por medio del Ministerio Público solicite la nulidad de dicho arriendo, por las razones que dejamos anotadas y sin reconocimiento alguno para el señor Fernández Peralta por haber procedido en forma indebida y contraria a lo que la ley nos impone final a este asunto. En expresar que el señor Fernández Peralta nos está refutando toda una

Los trabajadores de la Northern Railway Co. han obtenido otro triunfo rotundo: la jornada de trabajo, que en aquella empresa era excesiva, 260 horas por mes, se han reducido a 208, otorgándosele también en relación con la jornada de trabajo, otras peticiones justas, en bien de ellos mismos, de la propia empresa y para la seguridad de terceros, ya que un exceso de trabajo, como el que se obliga a aquellos empleados, es siempre peligroso en esa clase de labores.

"CORREO DEL SUR" ES PREGONADO EN SAN JOSE

Nuestro número pasado lo lanzamos al pregón en las calles de la ciudad capitalina. Con bastante éxito por cierto; quizá debido al grito de los muchachos: CORREO DEL SUR, con don Ricardo el Mamón. Así lo seguiremos pregonando con nuevos gritos cada vez, tanto en San José como en Alajuela y Puntarenas. Día a día nuestra publicación se va abriendo paso en la vida nacional y nos satisface el éxito que hemos obtenido que alienta nuestra labor.

ACCIDENTE FATAL

Sigue la 81 moliendo carne humana. El brequero Edwing Salas Hernández vecino de Barrio México murió a consecuencias de haberle molido ambas piernas la referida máquina mientras empujaba un carro plano que se emplea para cargar las dragas. Al hacerle la amputación de ambas piernas murió en el Hospital; posiblemente no le hicieron ninguna transfusión. Para qué? Un trabajador menor que importa al mundo, ni a la Compañía. Para eso está el Banco que paga los accidentes. En Coto junction y a consecuencia de un balazo casual murió el trabajador nicaraguense Humberto Vega Presentamos nuestro pesar a sus familias

EL DR. QUINTANA EN GOLFITO

Muy agazajado ha sido el doctor Quintana en su recorrido por la zona; en Golfito hubo una reunión numerosísima; se le brindó un banquete de más de cien cubiertos y se le obsequió con un baile en el Club Miramar. También vino el candidato señor Calvo quien únicamente reunió a los Chaverri y Macaya, Larrad y Quiros. Don Ricardo Neully le dió una comida a la que asistieron ed señor Juez de Trabajo, Tito Chaverri Cabezas, Benjamín Araya, Juan J. Chaverri y uno que otro curioso más. Golfito está con Este arrendamiento es propiedad de la Biblioteca Nacional. Miguel Obregon Lizaola

del encargado del control militar de la Northern, señor Próspero Guardia, que consideró que la empresa obligaba a sus servidores a laborar una jornada excesiva, lógicamente, inhumana, ofensiva y cansadora. De acuerdo con ese criterio, que es el único posible de aceptar, el Ejecutivo acogió la demanda de los trabajadores y promulgó un reglamento de trabajo en el que se accion todas las demandas de los trabajadores.

SE CANCELA EL CONTRATO DE CORREOS CON LA COMPAÑIA NAVIERA DE GOLFO DULCE S. A.

Más de un año que el Estado ha venido pagando la suma de un mil quinientas colones a la Compañía Naviera de Golfo Dulce S. A. (cuánta cosa que caben en ese S. A.) por hacer un servicio de correos y de cabotaje entre el puerto de Golfito y los del Golfo. Más de un año que el Estado paga esa suma, que era toda una botella, sin que el servicio se haya hecho, como lo estipulaba el contrato. Hasta que al fin los contratistas y los S. A. obligados por nuestras publicaciones, y quizá por rubor, decidieron rescindirlo y así se ha hecho. Ya no hay, pues, contrato de correos en Golfo Dulce; ahora la correspondencia la conducirá don Antonio León de Puerto Jiménez, por la suma de CINCO colones diarios; es

DON TEODORO EN GOLFITO

Mucho sentimos no haber estado en Golfito cuando llegó el señor Presidente Picado. Con todo gusto, como buenos sinceros y desinteresados amigos que de él somos, lo habríamos acompañado en toda su gira gozando de satisfacción al contemplar el recibimiento que los trabajadores le hicieron. No una, sino varias comunicaciones hemos recibido al respecto desbordantes todas de júbilo por la forma como el señor Presidente hizo su visita, sin avisar a nadie y en busca del trabajador, no de los personeros de la Compañía, como hacen algunos otros. Quería palpar nuestro primer Magistrado, las necesidades de aquellas gentes, su modo de vivir y sus necesidades. Conferencia con los dirigentes sindicales, quienes en forma franca le expusieron la gran efervescencia que existe entre los trabajadores con respecto a la empresa por los abusos que a diario se cometen, así como por lo reducido de sus jornales.

Efervescencia que en cualquier momento puede estallar con grave daño para el país y para la Compañía. Vió los campamentos, pudiendo constatar la veracidad de las informaciones nuestras respecto a la promiscua y desordenada forma en que se vive y como se publica

hizo su arriendo de quinientas hectáreas que forman ahora un sólo lote de muchísimo valor para cualquier negocio. Recordamos haber visto un informe de Mr. Popenoc en que hablaba de la riqueza de esas tierras, de su fecundidad, situación y privilegiado clima. Mr. Popenoc recorrió todas aquellas llanuras

RICARDO FERNANDEZ PERALTA Y COMPAÑEROS SE APROPIAN DE MILES DE HECTAREAS DE TERRENO EN CAÑAS GORDAS

No sólo los terrenos de la población civil de Golfito, sino todos los de Cañas Gordas hasta la frontera con Panamá y en una extensión de muchos kilómetros de hectáreas, han pasado a ser propiedad de don Ricardo Fernández Peralta, de su esposa, de sus hijos, hermanos, parientes y amigos. Cada uno de ellos

por encargo especial de la United Fruit Co. y a ella rindió su informe algo del cual se publicó. Don Ricardo debe haber leído también ese informe y conceder como el que más de aquellos terrenos, procedió a hacer sus denuncias de arrendamiento, claro que de conformidad con la Ley de Arrendamiento de Baldíos pero contrario a otras leyes que prohíben expresamente todo arriendo en un terreno que no sea el largo de la carretera inter-americana. Pero don Ricardo sabe bien como se hacen las cosas y como Ingeniero, ex-Jefe de la Comisión Limitrofe, supo localizar bien estos denuncias, cosa que no hizo cuando se trató del de los terrenos de Golfito. El denuncia de don Ricardo, linda de este señor Ingeniero para apropiarse de esas quinientas por el Este con la frontera con Panamá hasta un punto situado 650 metros al Suroeste del hito número 288. Qué minuciosidad la hectáreas; pero como la ley no Pasa a la pág. DOS

BUENO ES ADVERTIR

a los que tratan de amenazarlos que no ando en busca de incidentes personales; pero que de producirse no los rehuiré. Solo ando las más de las veces a los que deseen buscarme no tendrán mayor trabajo ni dificultad alguna. Todo lo que en esta publicación aparece es escrito por mí, siendo por consiguiente el único responsable. Las discusiones de los asuntos que ahora tratamos son beneficiosos para el país y proseguiré en esa campaña hasta lograr el objetivo que me propongo, cual es la devolución de los terrenos indebidamente adjudicados al señor Fernández Peralta. Claro que esto ha de no lastarles; pero qué culpa tenía yo si dijo Valentine en cierta memorable ocasión que al tico podía mentarse la madre, pero no tocarle la bolsa porque entonces sí brinca? Y es la bolsa la que le estoy tocando a don Ricardo. La bolsa número dos, se entiende. Ya lo saben pues y adelante con los faroles.

VICTOR M. OBREGON

FIESTAS EN SAN ISIDRO DEL GENERAL

Ya los generalitos se están alistando para hacer sus fiestas a mediados de este mes. Parece que van a ser todo lo rumbosas posibles y que asistirá el señor Presidente. Claro que se harán después de las elecciones pero cuando todavía están los ánimos caldeados; aunque de esta vez parece que no se van a caldear mucho, por lo que vemos. Todo el Valle se congregará en San Isidro para esos días, así como gran parte de los habitantes del cantón de Buenos Aires que vendrán a lucir sus caballos y sacarle una que otra suerte a la población local. El día de San Isidro será un día de mucho júbilo y de mucha alegría. El día de San Isidro será un día de mucho júbilo y de mucha alegría. El día de San Isidro será un día de mucho júbilo y de mucha alegría.

Puerto Cortés está de plácemes con el nuevo JEFE POLITICO

Cómo no lo va a estar? Por sus calles lucirá esbelta y garbosa la figura uniformada, aunque con el acha al hombro, de su nuevo Jefe Político, don Claudio Arias y Solera, pero Solera cuando en este caso parece toda una solera casuma. El nuevo Político iniciará una era de paz y armonía entre todo aquel vecindario que redundará positivamente en provecho del Gobierno. Insinuamos al señor Presidente que deje a don Claudio en esta nueva posición; que no nos lo vuelva a mandar a Golfito por lo que más quiera. Ahora si lo que más quiere es a don Claudio, pues que con su pan se lo coma...

Por encargo especial de la United Fruit Co. y a ella rindió su informe algo del cual se publicó. Don Ricardo debe haber leído también ese informe y conceder como el que más de aquellos terrenos, procedió a hacer sus denuncias de arrendamiento, claro que de conformidad con la Ley de Arrendamiento de Baldíos pero contrario a otras leyes que prohíben expresamente todo arriendo en un terreno que no sea el largo de la carretera inter-americana. Pero don Ricardo sabe bien como se hacen las cosas y como Ingeniero, ex-Jefe de la Comisión Limitrofe, supo localizar bien estos denuncias, cosa que no hizo cuando se trató del de los terrenos de Golfito. El denuncia de don Ricardo, linda de este señor Ingeniero para apropiarse de esas quinientas por el Este con la frontera con Panamá hasta un punto situado 650 metros al Suroeste del hito número 288. Qué minuciosidad la hectáreas; pero como la ley no Pasa a la pág. DOS

LO DEL PRESTAMO DE LA UNITED AL GOBIERNO

Lo dijo nuestro periódico; lo confirmó la TRIBUNA y a él se refirió el Diario de Costa Rica. Sólo la Prensa Libre lo ignora y lo desmiente. De no haber sido cierto esto del préstamo que la United le hace al Gobierno, algún personero suyo o de la Compañía, lo habrían desmentido. Y nadie ha dicho que no. Y el que calla, otorga. Acaso supimos en su oportunidad lo de aquel otro préstamo que la misma Compañía le hizo a don Ricardo Jiménez? Nada supimos hasta que años después el mismo don Ricardo nos contó el cuento y hasta la cobra que entonces le diera Mr. Marsch diciéndole que el préstamo se lo hacía a Ricardo Jiménez y no al Gobierno de Costa Rica. A lo mejor ahora le han dicho lo mismo a don Teodoro. Qué vamos a saber?

QUE SUCEDE CON LA CASA DE LAS REVISTAS?

Algo muy curioso y digno de tomarse en cuenta. Y muy significativo. Nombra esta casa como su Agente en San Isidro de El General a don Rómulo Salas e internacional. Y aunque el conejo tenía cuatro patas y con todo eso lo mataron, pareciera que esta Casa de las Revistas tiene una patita de conejo, cuya suerte da a todo aquel que se le arrima. Pida usted sus revistas a dicha casa y la suerte estará con usted; no lo dude.

LUIS 5º VAGLIO CONTRATA PEONES

Peones para la Bananera, sin indicación de sueldo, ni de comodidades de alojamiento ni nada. Pero así es este 5º. Y a propósito, no estaba nombrado don Quinto como encargado de la Secretaría de Fomento para el resguardo del roble del Cerro de la Muerte? Nos parece haber visto algo así como un acuerdo. Cuidado con el Mamón, don Quinto, que anda en busca de economías para

DON JOSE ALFARO

Hemos escuchado, en Alajuela, comentarios muy favorables al acuerdo que tuvo el Partido Republicano Nacional al designar como candidato a don José Saborio Alfaro. Oímos decir aún a personas del círculo cortésista, que siendo por don José darían sus votos por la paleta del Republicano Nacional. Que don José goza de todas las simpatías no sólo de la ciudad sino también de toda la provincia, por su hombría de bien, por sus virtudes cívicas y más que todo, por su gran espíritu caritativo. Que tiene las mismas cosas del recordado Dr. Carit, de salir por las noches y echar debajo de las puertas donde viven personas nobres, algún sobre con dinero. Lo esto así el triunfo de don José parece asegurado.

C 250.000 EMPRESTA LA BANANERA A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

Un cuarto de millón de colones facilitará la Municipalidad de Puerto Cortés diferentes obras de saneamiento, del empréstito, la le da el 73% del impuesto último sobre los licorés

Un cuarto de millón de colones facilitará la Municipalidad de Puerto Cortés diferentes obras de saneamiento, del empréstito, la le da el 73% del impuesto último sobre los licorés



El Presidente Harry S. Truman, saludando a Clément R. Atlee, primer ministro de la Gran Bretaña (derecha) en presencia de James F. Byrnes, secretario de estado de los Estados Unidos (centro). Mr. Atlee vino a Washington acompañado por Mackenzie King, primer ministro del Canadá, con el fin de conferenciar acerca de importantes problemas mundiales.

Un cuarto de millón de colones facilitará la Municipalidad de Puerto Cortés diferentes obras de saneamiento, del empréstito, la le da el 73% del impuesto último sobre los licorés

SE CANCELA EL CONTRATO

Viene de la pág. 1 decir, por ciento veinte colones al mes. Ya son ciento veinte y no los mil quinientos mensuales. Qué tal?

En esto no tiene culpa alguna la Dirección General de Correos, cuyo Director no podía dar sino como bueno lo hecho por el Ministro de Hacienda y Crédito Público. Ya el señor Director en nota de fecha 20 de marzo del año recién pasado, había comunicado a su Superior que el servicio no se hacía y que creía injustificado el gasto que se estaba haciendo. Hasta ahí podía llegar el señor Director y no más. Pero ahora son los contratistas, los S. A. quienes renuncian el jamón, con todo dolor sin duda. Pero como decía don Ricardo, el que quiere escupir tiene que mascar. Y éstos no mascaban, pero sí escupían y bien para adentro. Claro que esa iniciativa de la rescisión, debiera haber partido del señor Jefe del Presupuesto Nacional quien tenía conocimiento que dicho servicio no se hacía, pero don Ricardo tiene en Golfito otra S. A. y claro, cómo iba a lanzarse contra otra S. A.?

Nos felicitamos de haberle proporcionado al Estado una economía de mil cuatrocientos colones mensuales, pues de no haber sido nuestras publicaciones, el pago se habría seguido haciendo quien sabe hasta cuándo. Y ahora que va a hacer don Ricardo con las lanchas? Le aconsejamos la dedique a la pesca de tiburones, es buen negocio, pero hay que mascar y mascar duro. Aunque como dice otro dicho, no hay peor cuña que

NICARAGUENSES
 TENGO CHEQUES POR CORDOBAS A LA VENTA PARA
 SU ENVIO Y ECONOMIA.
 SU AGENTE EN GOLFITO:
ELIECER MORERA.

del mismo palo, o tigre no como tigre, o tiburón no come tiburón.

CIUDADANO
 Cuando Ud. firma una solicitud del Seguro de Vida del
BANCO NACIONAL
 firma una declaración de independencia para su familia. Si está dispuesto a hacerlo ya, comuníquese con
CARLOS CALVO FERNANDEZ
 Teléfono 15 — Apartado 28 — ALAJUELA

EL SERVICIO NACIONAL DE CORREOS
 Un aviso de la Dirección General de Correos dando cuenta de haber sido depositada en San José una carta conteniendo veinte colones. Sin más dirección que Golfito, nos llamó paderosamente la atención. El primer pensamiento que vino a nuestra mente fué: y cómo no se los cogieron? Pero luego pensamos que tenía que ser muy bueno el servicio, honrados sus empleados, para que tal cosa sucediera. Y así es efectivamente. En los días posteriores hemos estado en relación muy directa con las oficinas de correos de San José, de Golfito, de Puntarenas, de Alajuela, San Isidro del General, Quepos y muchos otros

HA PROBADO USTED AHORA UNA

GAMBRINUS
 PRUEBELA Y CONVENZASE.
 NO HAY NADA MEJOR

lugar en todas las cuales se distribuye nuestra publicación mediante sus empleados. Los hemos visto como trabajan; cómo se hace la distribución de la correspondencia; cómo se van llenando las nóminas de cada lugar; todo con orden, constantemente y con cuidado sumo. Los sacos de correspondencia de llenan y vacían sin demora alguna; su distribución se hace inmediatamente y queja que se presente es queja que se atiende. Vemos a las empleadas en la larga mesa del despacho del interior, haciendo cada una la distribución que le corresponde y fajando los paquetes que luego a todos los lugares de la República. De rato en rato alguna dificultad, una pregunta hay tantos nombres iguales en el país que si se pone la dirección completa se presta para alguna mala distribución. Cuántos San José hay en el país? Y San Isidro? Sin embargo pocos son las cartas, que por esta circunstancia, tardan en llegar a su destino. Ilares y millares de cartas cuya distribución tiene que hacerse cada día llenando cantenares de for-

PAN AMERICAN PACKING Co.
 Fabricante del Delicioso
" ATUN TESORO DEL MAR "
 El plato de confianza para el hogar costarricense.
Puntarenas Refrigeration Co.
 SERVICIO DE REFRIGERACION — FABRICA DE HIELO.
 El prestigio de esta Compañía garantiza la suprema calidad de los productos.

horas de la madrugada; otros permanecen en él hasta tarde de la noche. No hay descanso; no hay días feriados; ni siquiera domingos. La correspondencia no puede esperar; el público así lo exige y hay que complacer al público. Y cómo se les complace. Con qué atención y en qué forma. Creer muchas personas que todo tiene obligación de conocerlos y así el: hay carta para mí, es bastante corriente en las ventanillas de correos. Y pacientemente el, empleado, una y mil veces, tiene que estarles preguntando su nombre. Un servicio que satisface, que omra al país es este de los correos de la República. No hay atraso, no existe dilación siempre y cuando la dirección vaya bien puesta en el sobre. Por eso el señor Director lo recomienda constantemente puesto que todo atraso y toda dificultad proviene de dirección mal puesta. La correspondencia de San José se distribuye en otro departamento donde se separan las cartas que van para los apartados y las que deben llevarse a las casas. Cada empleado distribuidor tiene su sección en la ciudad donde ya es de sobra conocido. Siempre puntual, correcto siempre y siempre trayéndonos alegrías, molestias o dolores con sus cartas. Otros andan recogiendo la correspondencia de los buzones que sellan con la fecha del día y la hora y distribuyen luego. Da un gusto un Departamento como este del Correo Nacional donde todos y cada uno trabajan con un solo propósito: el de servir al público. A ese público tan molesto que no aprecia su esfuerzo ni su devoción. En toda la Administración Pública no hay otro departamento que como el coddeco preste un servicimás eficiente ni más rápido. Y es por esto que nos complace enviar al señor Director, a su diligente Secretario y a todos y a cada uno de los empleados esta nuestra calurosa felicitación por la forma como proceden en bien del público y para honor del país.

ESCAPARONSE 14 NAZIS
 BUENOS AIRES, 28. UP.— Se informó anoche que estorice miembros de la tripulación del acoraza alemán "Graf Spee" se escaparon de los lugares en que se encontraban apresados, en la provincia de Santa Fé, después de circular el informe de que serían repatriados a Alemania. El acorazado nazi fue echado a pique por su tripulación en el Río de La Plata, a seguidas de haber tenido un encuentro con buques de la marina británica en los comienzos de la guerra.

PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL
LLAMAMIENTO A LOS GENERALEÑOS

QUE LE DEBE EL VALLE A LEON CORTES?

LA CAÑERIA FUE OFRECIMIENTO HECHO REALIDAD, DEL LICENCIADO ALBERTAZZI HACE DOS AÑOS. VOTAR POR LA PAPELETA DEL REPUBLICANO NACIONAL, ES VOTAR POR EL ADELANTO Y EL PROGRESO DE TODA LA REGION

Nada le debe el Valle de El General al licenciado Cortés Castro. Durante su gobierno, pudiendo haber hecho mucho por su adelanto y su progreso, nada, absolutamente nada quiso hacer. Qué le importaba la región? Qué importancia podían tener para él, ya encumbrado, las demandas de sus vecinos, de aquellos mismos que con sus votos lo aludaron a llegar a la Presidencia? No le importaron nada y por eso, nada hizo por el provecho y beneficio de los habitantes del Valle. Nada hizo y ahora, con la misma cara de palo de siempre, llega hasta vosotros en demanda de vuestros votos. Y mandará nada menos que al doctor Peña Chavarría, el mismo a quien otrora echó de la Secretaría de Simbrihidad. Lo conocías acaso? No lo conocías, porque llega hasta vosotros por primera vez. Seguramente os gustó; tiene una carita de niño bien que da gusto. Pero para otra cosa, no para representante nuestro en el Congreso Constitucional de la República. Para eso necesitáis otra

clase de hombres, no caras bonitas. Otros hombres que en actuaciones anteriores os hayan demostrado su interés y su preocupación por todo lo al Valle atañe.
 Las elecciones actuales son de una trascendental importancia para el trabajador, para el que con su esfuerzo, su empeño y su perseverancia hace progresar don Teodoro, para su exhibición en el Poder hasta su término, no tienen mayor importancia. Lo mismo se queda en el Poder ganando el cortesismo que perdiendo. Pero no será lo mismo para el trabajador, que ha logrado grandes conquistas mediante la Legislación Social que implantará el doctor Calderón Guardia y que ha venido sosteniendo el señor Picado. Si el cortesismo llegara a triunfar en todo el país, caso que tenemos que descurrir por imposible, toda esa obra social se hundiría al suelo, con grave daño para el pueblo que es quien se ha venido beneficiando. Con el

pretexto de que esa legislación requiere enmiendas y mejoras, los Diputados de ese partido han tratado ya, inútilmente por cierto, de echarle la zancadilla. Pero no lo han conseguido ni lo conseguirán jamás. En el Congreso actual hay Representantes verdaderos del pueblo que, como el licenciado don José Albertazzi Avendaño y don Manuel Mora Valverde, han sabido enfrentarse a todas esas pretensiones. Sus nombres aparecen en las papeletas amigas y es por ellos por quienes debéis votar.
 Fresco está el recuerdo de lo que era el Valle, cuando León Cortés era el Presidente. Ni el ganado vacuno, y cerdo, ni los granos que con tanto esfuerzo producíais, tenían valor alguno. Las gallinas a peso o a seis reales; los huevos hasta treinta por un colón. Recordáis? Jornales bajos, misérrimos. Pero llega el doctor Calderón Guardia al Poder y todo, como por arte de encantamiento, cambia por completo, mediante la Legislación Social y el Código de Trabajo. Ya los jornales no están sujetos

al arbitrio del patrono: una ley le exige lo que debe pagar, lo que es justo que pague al trabajador. Ya el maíz, el arroz y los frijoles no se cotizan a los precios del tiempo de Cortés; otra ley regula su precio mínimo y el Banco del Estado hace sus compras a los precios que la ley indica. Y vosotros entonces, mediante esa Legislación Social, pudisteis vender todos vuestros productos a los precios justos y la tierra os dio todo el rendimiento que tenía que daros. Pero todos esos precios de los artículos que producís como ninguna otra región del país, se ven drán otra vez por los suelos si dais votos por la papeleta del cortesismo. De modo que es una cuestión de vida o muerte para el Valle el triunfo o la derrota de la papeleta del Partido Republicano Nacional y de la de Vanguardia Popular.
 Una cuestión de vida o muerte porque el Valle todo lo produce y cuanto más altos sean los precios de los artículos que la tierra generosa les brinda con sus

cosechas, mayor será el progreso y el adelanto de toda la región. De modo que votar contra la papeleta del cortesismo, es votar por vosotros mismos, por vuestra seguridad personal, por vuestro progreso y vuestro adelanto. El Partido Republicano Nacional fué el que llevó al licenciado Picado al Poder y el que lo sostiene. Qué le debe el General al señor Picado? Le debe, en primer término, que secundara el esfuerzo del doctor Calderón Guardia por que el trazado de la carretera interamericana pasara por San Isidro cruzando todo el Valle y no por la costa, vía San Marcos que fué uno de los trazados por donde el Gobierno Americano quiso llevarla. Esta obra que pondrá en comunicación directa el Valle con el interior, se la debéis tanto al doctor Calderón Guardia como al licenciado Picado. De haber sido ellos indiferentes al progreso del Valle no habrían hecho hincapié ante los dirigentes de la obra para que ésta pasara por El General. Nada hacían los americanos sin previa consulta

con el Gobierno de la República; necesitaban su conformidad con sus planes porque era nuestra tierra que la carretera iba a atravesar. Le debe también la cañería de San Isidro que, aunque llevada a cabo por el Servicio Interamericano de Salud Pública, el Gobierno de la República aporta su cuota que le corresponde para la feliz realización de todas las obras que emprenda, aparte de la indicación de cuáles son las más necesarias al país. Nada hace el Servicio que no sea del agrado del Presidente de la República y fué el licenciado Picado y debéis tenerlo en cuenta para aborrecer a su favor, quien se interesó porque se llevara a cabo esa obra de la cañería de San Isidro, tan provechosa como necesaria. Los que os digan que fueron los americanos los que por su cuenta y riesgo realizaron esa obra, mienten con entero desconocimiento del asunto. Y mienten por ignorancia, quizá no por mala fe. Esa obra, pues, se la debéis también al Presidente Picado y a su partido.

No fué el licenciado Albertazzi quien os la prometió en la pasada campaña? Su promesa es ahora una realidad.
 También la carretera a Cañana que ya dentro de poco será una realidad. Os hizo algo así el licenciado Cortés? Tenedlo en cuenta a la hora de depositar vuestros votos y no os dejéis engañar con promesas vanas. Ved la realidad. Y votad por el Partido que sostiene la Legislación Social y el Código de Trabajo; por ese partido que ha elevado el precio de vuestros artículos y os ha hecho obras de adelanto y de progreso que harán del Valle la tierra prometida, el granero de la República. No voléis por Cortés, de quien nada tenéis que esperar. Si no dió de enamorado mucho buenos os dará de arrepentido. Pensad en todo lo que os dejo dicho y votad por lo que más os conviene, por el que os defiende y se preocupa por vosotros.
Partido Republicano Nacional
Llamamiento a los generaleños
Nada le debe el Valle a don León

DON TEODORO EL GOLFITO

Viene de la pág. 1 presión que se han llevado estos funcionarios, ha sido favorable a la Empresa, pero de está vez el señor Presidente con no haberles avisado a los señores de la Compañía de su viaje, pudo apreciar la comedia corriente que se les y según manifiesta el señor

todo lo largo de Golfito, hasta el lugar mismo donde están los terrenos de la población civil, es decir, donde estaban, porque ahora son de don Ricardo Fernandez Parada según contrato. En el Stadium del puerto habia los trabajadores a la satisfacción que merecen y respaldado por los señores

su apreciable señora esposa, hizo su entrada al Club Miramar a los locales de nuestra canción donde los trabajadores ya se han preparado un baliceto improvisado y ya en las horas de la madrugada le obsequiarán con un

UN INCENDIO CAUSA DIEZ MUERTOS
 KANSAS CITY, 28. UP.— Diez personas perecieron y por lo menos cinco quedaron heridas a causa de un incendio que destruyó una casa de apartamentos de tres pisos. Diez compañías de bomberos

RICARDO FERNANDEZ PEÑA
 Viene de la pág. 1 le daba para más pone también a su señora esposa, doña Felicia Piza Lara con otro lote de quinientas hectáreas, que linda al Este con la frontera con Parrita Carranza con otras quinientas hectáreas, que lindan por el Norte con Parrita, hasta un punto

(cho) encargado en Fomento de la tramitación de estos denuncias no incluye con otro lote de quinientas hectáreas que linda con la frontera con Panamá hasta 380 metros al Sureste del hito número 234, a don Gastón Ferralita Carranza con otras quinientas hectáreas, que lindan por el Norte con Panamá, hasta un punto

del hito 232; a don Victor Manuel Iglesias Bonilla con otro lote igual que linda con Panamá, hasta un punto distante 210 metros al Sureste del hito número 234; y con otros lotes iguales a sus hijos don Alvaro y don Mario Fernández Piza; a su hermano don Alvaro Fernández Peña don Lionel

driz Quesada; su empleado y a su hermano Elias Madriz Quesada; a su empleado don Mario Barrantes Ferreró y a una cati-cumba de aproschaditos, todos los cuales van con don Einaró el iniciador. También aparece un grupito que encabeza el señor Manuel Emilio Sáenz y Oscar Sáenz Lara

SERA ILEGAL LA PETICION DE LOS TRABAJADORES DE LA NORTHERN, PERO ES JUSTA

El decreto ejecutivo N° 22 de 20 de julio del año pasado, señala un exceso ilegal, inhumano y peligroso para los trabajadores de los ferrocarriles

Amparándose a ese decreto, la Northern hace trabajar a sus servidores una jornada excesiva, mortificante y cansadora. El encargado del control temporal del Ferrocarril al Atlántico, don Próspero Guardia M., presenta un sensacional informe al señor Presidente de la República sobre las condiciones de trabajo en aquella empresa

Hemos tenido oportunidad de enterarnos de algunos aspectos importantes del sensacional informe que ha presentado don Próspero Guardia Mora encargado del control temporal de la Northern Railways Co., al señor Presidente de la República, en relación con el aspecto de más interés en la pugna entre aquella empresa y sus trabajadores: la jornada de trabajo.

Manifiesta el señor Guardia Mora que en el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico estaban por señalarse las 208 horas mensuales de trabajo ordinario compensables como jornada máxima, porque es lo humano, lo lógico lo aconsejable y lo que es práctica en todas las empresas similares. Pero que en eso se publicó el Decreto Ejecutivo N° 22 de 20 de julio del año pasado, en el que señalan 240 horas compensables por mes como jornada de trabajo para el tráfico estas ciones, jefes de patio, etc, y 260 horas compensables por mes para los trabajadores comprendidos en las excepciones que estipula el artículo 1433 del Código de trabajo.

La vigencia de ese decreto obligó al Ferrocarril Eléctrico a aceptar sus estipulaciones en su reglamento interno lo que nunca fue bien visto por los trabajadores. Sin

embargo, no se han presentado molestias debido a que el Ferrocarril al Pacífico, por su buena organización nunca ha necesitado obligar inhumanamente a sus trabajadores a laborar el exceso injusto e inconveniente que señala el referido decreto, que según el señor Guardia Mora lo declara, es ilegal, además de peligroso, dando al respecto cuatro razones básicas para creerlo así.

El señor Guardia Mora, después de estudiar las condiciones de trabajo de la Northern, llega a la conclusión de que amparado a ese decreto contraproducente, ilegal e inhumano, la empresa obliga a sus trabajadores a realizar jornadas mortificantes y cansadoras. El señor Guardia se inclina por ajustar ese decreto a las posibilidades humanas de trabajo.

Termina diciendo:

— En referencia al problema de la jornada de trabajo que me ocupa, me siento inclinado sinceramente a expresar que no encuentro justo que se obligue a los trabajadores de empresas ferrocarrileras a realizar jornadas que sobrepasen el límite legal aceptado en casi todas las legislaciones, esto especialmente me llama la atención con respecto a los trabajadores de la Northern, que indudable-

"QUINOSAN"
 Lo mejor para las fiebres palúdicas en todas sus formas. — Depósito General "Botica del Pacífico", del Lic. Francisco Oreamuno. San José.

mente laboran en condiciones inferiores a aquellas en que trabajan y que los del Ferrocarril al Pacífico, ya que el material rodante no es por cierto de los mejores ni de los más seguros. Su petición, en consecuencia, si no se encuentra ajustada actualmente a las leyes y decretos vigentes pudiéndosele entonces calificar de ilegal, es por otro lado muy justa y digna de tomarse en consideración para sugerir la necesidad de una reforma.

Deseo creer que los señores de la Northern Railway Company con el alto espíritu de comprensión que les adornan, lleguen a la misma conclusión y prohíjan una reforma al Decreto en referencia, ajustándolo a la jornada legal de ocho horas diurnas, siete horas mixtas y seis horas noc-

turnas. Cabe aquí advertir de propósito, que no es fácil acoger el criterio de que el personal de tráfico de los ferrocarriles debe estar comprendido, para efectos de la jornada de trabajo, dentro de las excepciones que establece el artículo 1433 del Código de la materia obligándose así a realizar una jornada máxima de doce horas diarias. Su labor aunque aparentemente discontinua, es intensa, de gran tensión nerviosa y de mayor responsabilidad que la de cualquier otro trabajador del tren. Ellos tienen que pensar en las condiciones de la vía en los obstáculos que pueden encontrar a su paso en los derrumbes, en los accidentes en la locomotora y sus condiciones en los carros del tren, en las órdenes del tráfico fe-

roviario: en fin están obligados a realizar una labor tan intensa en lo manual como en lo intelectual haciéndose acreedores así a una justa consideración en las condiciones del trabajo. Las propias leyes de pensiones y jubilaciones prescriben ordinariamente un retiro obligatorio y no facultativo para esta clase de trabajadores a una temprana edad, comprendiendo muy bien y haciendo indudablemente cargo del mayor desgaste de la fuerza humana de trabajo en ellos que en otros trabajadores.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, aprovecho esta oportunidad para sugerir muy respetuosamente al señor Presidente de la República la derogatoria del actual Decreto Ejecutivo N° 22 de 20 de julio del citado año y la promulgación en su lugar, de un Reglamento de trabajo del personal de tráfico de los ferrocarriles en general, más ajustado a las necesidades de la realidad, más acorde con las leyes sociales y más justos par los trabajadores. (De "LA TRIBUNA" Del 24 De Enero.

LUNA PARK
 PIEDRAS BLANCAS. Kilómetro 51
CESAR BARRANTES
 Cantina bien surtida y con buenas bocas.
 El lugar preferido por todos los trabajadores.

UN VASO DE Cerveza TRAUBE
Es un vaso de Salud
SANA! SABROSA! EXQUISITA!
La Cerveza de los Costarricenses

LA CASA DEL RESGUARDO Y ADUANA EN EL ROBLE
 Un solo edificio en la pura frontera; la mitad en Costa Rica y otra mitad en Panamá. Tai la casa que la Compañía está haciendo o termino ya de hacer para el servicio de los Resguardos y Aduanas de ambos países. Pero que se prestará para pos- teriores dificultades, sin duda alguna. Mejor quizá habría sido hacer dos casas independientes sin esa convivencia a que ahora se les obliga y que se prestará, decimos, a futuras dificultades. Ya el Resguardo de Costa Rica está en ella y entendemos que también el de Panamá.

Lancha EULALIA
 VIAJES SEMANALES a Golfito y Puerto Jiménez.
 La más Segura
 Empresa: ENRIQUE ROBBIO



FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO

AVISOS AL PUBLICO

TRENES ESPECIALES:

Con motivo del intenso movimiento de pasajeros, a partir del domingo 13 de enero en curso y hasta nuevo aviso, se correrán trenes diarios entre San José y Puntarenas y viceversa, saliendo de ambas estaciones a las 7.55 horas, con paradas solamente en Atenas, Orotina, Mata de Limón y El Roble; y exclusivamente con tiquetes y coches de primera clase.

Asimismo se comunica que a solicitud del público, los trenes extras de pasajeros diarios, seguirán saliendo de San José y Puntarenas a las 15 en vez de las 14 horas, a partir de la misma fecha.

TRENES DE EXCURSION:

A partir del día 13 de los corrientes y hasta nueva orden, los trenes de excursión seguirán saliendo de regreso de Puntarenas los domingos a las 18 horas (6 p. m.) en vez de las 15 horas (3 p. m.)

SERVICIO DE ENCOMIENDAS:

Para mayor facilidad del público y a partir de esta fecha, la Empresa avisa que el servicio de recibo y entrega de encomiendas se hará diariamente en la oficina instalada al efecto en esta Estación Central, para ser despachadas en el tren regular de pasajeros de las 8 horas en los trenes extras de las 15 horas, a gusto del cliente.

San José, enero 7 de 1946.

ELIECER MORERA

Agente en Gofito de libros y revistas. Constante renovación. Distribuidores: Viriato Morales, Jorge Grossi, Ramón Bustos y Ramiro Carcache.

A SU ORDEN

DE LA FRONTERA SUR

Por fin se fue de El Roble la familia Rivera, que tan ingratos recuerdos han dejado entre los trabajadores; todos estamos de plácemes con el destacamento fiscal que nos trajo don Carlos Quirós Aguilar, quien ya se ha hecho cargo de sus funciones y ha dejado encargado de esta zona a don Luis Gamba Gutiérrez, su Secretario Oficial de quienes todos tendremos el trato que ambos sabrán darnos con el don de gentes que, es natural en ellos.

Debido a las dificultades que han habido para adquirir equipo en los Estados Unidos no se podrán empezar los trabajos de drenaje y siembra en las nuevas fincas antes del mes de marzo próximo; el personal con que cuenta la Compañía Bananera en toda la zona es de suma eficiencia, de manera que si vienen materiales, empezaremos a ver estas montañas convertidas en centros de actividades bananeras.

El Gerente Mr. Myrick aún no ha regresado de sus vacaciones, pero se le espera en la primera semana de febrero. Mr. Myrick es un todo un caballero es uno de los pocos norteamericanos que conocen muy bien la idiosincrasia latina americana, todos sus subalternos lo respetan y lo quieren mucho y él para ellos es su jefe en la hora de trabajo, y fuera de ellas, un amigo.

Su hidalgo asistente Mr. Halcombe, quien actúa ahora de Gerente, tiene las mismas características y así pues, según se oye decir a los empleados de la Chiriqui Land Company, jefes y subalternos, se trabaja con cariño y con halago de su reconocimiento.

Don Jaime Turcios, hondureño, es el jefe en esta finca del Roble y muy complacidos reconocemos la atención que nos ha prestado y su forma admirable para tratar a tirios y troyanos.

Conforme vayamos conociendo la zona y sus habitantes enviaremos para CORREO DEL SUR impresiones que recojamos.

El Campo de Aterrizaje en La Cuesta debe de limpiarse, mantenerse limpio y si posible, extenderlo unos doscientos metros, para que preste buen servicio a las Compañías establecidas en el país; la Taca está prestando eficiente servicio en toda esta zona Sur y en todos los pueblos sureños la gente lo nota con toda complacencia y aunque se establezcan Compañías competidoras, estamos seguros darán preferencia a la Taca, porque esta Compañía no dejó de servirnos durante 105 años de su existencia y la gente agradecerá volver a la espalda en la madurez de la paz.

Corresponsal.

La Casa de Las Revistas

(Contigua al Teatro Variedades) — Apartado 67 — San José

La Imprensa más poderosa importadora de libros y revistas, se

pone a sus órdenes por medio de las siguientes Agencias:

- Sr. CLAUDIO ARIAS SOLERA Gofito
- Sr. HERMAN FLEMINGS Quepos
- Sr. ROMULO SALAS San Isidro del General
- Sr. RODRIGO MORA Palmar Sur
- Sr. MIGUEL A. CALDERON Pto. Jiménez
- Sr. CLAUDIO ABARCA Pto. Cortés
- Sr. RAFAEL MEJIA PALLARES Piedras Blancas

donde encontrará usted el inmenso surtido de Revistas que distribuye en todo el país LA CASA DE LAS REVISTAS, propiedad de Eleazar Calvo Brenes, Agente Exclusivo de las mejores Revistas extranjeras.

PENSION MADRIZ

(Frente al Parque Victoria en Puntarenas)

BUENOS CUARTOS — MAGNIFICA ALIMENTACION BUENOS PRECIOS

NOTAS DE QUEPOS

El 20 de enero pasado apareció el primer número del periodiquito LA GOTERA, que dirige don Claudio Castro a quien familiarmente decimos Cabito; muy apropiado el nombre que se le da ya que Cabito todo el tiempo está de "gotera" (o de goma como decimos). En su editorial dice que su publicación es en servicio del pueblo, pero no sabemos de qué pueblo ya que en una de sus notas ataca lo que escribimos en Correo del Sur referente a la prostitución de este lugar. Nosotros aceptamos que visitamos esas casas pero esto no quita que pidamos se regularice la forma como se manejan; el qui se quitan no tendremos donde ir no es razón suficiente para su funcionamiento. Pero si lo es para Cabito ya que es el administrador de una de esas cantinas. Vemos pues que al pueblo al que va a servir son los dueños de todas esas cantinas y prostibulos, que vienen siendo la argolla manejadora de Quepos. También viene atacando al doctor uirtana que nos visitó un día de estos, y con todo dicen ser apolíticos, así como los de la Rerum Novarum que pelean a favor de León Cortés y en contra de las garantías sociales y dicen ser apolíticos. Por qué no hablan nada de la injusticia cometida por un empleado de la Bananera que tra

jo un grupo de trabajadores de la Meseta Central con destino a Gofito y luego los deja aquí botados, sin trabajo y sufriendo necesidades? Dormían en las aceras presentando un estado lamentable de miseria que daba lástima; de esto no dicen nada ellos que quieren ser defensores del pueblo. Sin embargo nosotros si intervenimos a favor de esas gentes logrando que se les diera la comida y su traslado al interior en avión, con todo gasto pagando. Qué dicen de esto los señores Castro y Ortiz?

Carlos Aguilar Castro

MAS CALCIO Y FOSFORO EN LA SOPA

El calcio, el fósforo y la vitamina D. son las sustancias que hacen que los niños tengan huesos fuertes y que se desarrollen normalmente. La comida de los costarricenses es muy deficiente en estos elementos y es por eso que se ven tantos chiquillos corveta y detrasados en su crecimiento; cualquier medida que tienda a que todos tengan una mejor dieta de estos y otros elementos debemos apoyarla y tratar de que con ellas se beneficien el mayor número de personas. Es por esto que queremos destacar el trabajo de investigación llevado a cabo por el Lic. don Raúl Coto Fernández y la Lic. Belén Baltodano G. Jefe del Laboratorio de Salubridad y Primer Asistente, respectivamente. Este estudio que fue publicado en la "Revista de Agricultura", demuestra que si a la hora de hacer la sopa con huesos se le agrega un poco de vinagre o jugo de limón en una cantidad que apenas le dé gusto, el calcio y el fósforo de los huesos se disuelve mucho más y la sopa contendrá el doble aproximadamente de calcio y un

Gregorio y Víctor Manuel Sáenz Mora

ABOGACIA Y NOTARIADO

Oficina: 150 varas al Norte de La Despensa — San José



UN VERDADERO DILUVIO! CAYO MAS LLUVIA EN UN DIA QUE CAE EN LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE EN BAGUIO, FILIPINAS EN DOS AÑOS JULIO 14, 1911



LANCHA "MARIA MERCEDES"

IAJE A PUERTO CORTES.

Días: Lunes y Viernes.

Empresa J. R. SOTOMAYOR

CANTINA EL PACIFICO

de REINALDO BRAVO en Alajuela

PI DA EL DELICIOSO CONSOME

SU SUERTE

Comprando lotería y chances a ELIECER MORERA

LANCHAS

oy y Filadelfia

Servicio semanal a Quepos y Puerto Cortés. Seguras, rápidas y cómodas. Asa: Esquivel No. Puntarenas.

BOTICA SAN JOSE

150 Varas al Norte de Chepe Esquivel

DESPACHO DE RECETAS

Surtido completo de Drogas y Medicinas de patente y perfumería

Lic. J. ANIBAL PEÑA

REORGANIZACION DEL COMITE DEL SINDICATO DE LA NORTHERN

Con una nutrida concurrencia, se celebró una asamblea del Sindicato de Ferrocarrileros, en los amplios salones del "Black Star Line" después de varios discursos de los elementos dirigentes se procedió a la elección de los nuevos miembros, directivos, quedando integrado en la siguiente forma:

Secretario General, José Joaquín Araya; Actas y Correspondencia, Humberto Ulloa; Finanzas, Edwin Sáenz S.; Organización, Rubén Ovares; Luis de Abate, Propaganda; Ernest William, Deportes; Rogelio Núñez, Fiscal; Vivian Jones, 1º Suplente; Armando González, 2º Suplente; Víctor Calvo, 3º Suplente; William Reid, 4º Suplente.

Queda así reorganizado el Comité del Sindicato de Ferrocarrileros, es de esperar que éste se constituya en uno de los sindicatos más fuertes y organización del país.

Rogelio C. Mendoza M.

MIEMBROS DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS MAS DE 80,000 MILLONES DE DOLARES EN POLIZAS DE VIDA DEL SERVICIO NACIONAL

EL BALANCE ACTUAL DE LA CAJA DE AHORROS DE LOS SOLOADOS NORTER AMERICANOS ES DE 140,000,000 DE DOLARES AL 4 POR CIENTO. CASI EL DOBLE DE LOS DEPOSITOS DE LOS 73 AÑOS ANTERIORES

250,000 EMPRESTA LA... Viene de la pág. 1 que se expenden en todo el cantón. Nos alegra la noticia porque con ese dinero es mucho lo que la Municipalidad puede hacer en beneficio del lugar, siempre claro está que los fondos se gasten honradamente, como esperamos que lo sean.

MARTIN GHERIDAN FANCOZ CAMPEON OLIMPIO

QUE PESABA 85 KILOS, PERDIO 10 KILOS EN UN SOLO DIA DE COMPETENCIA ATLETICA JULIO 4, 1907

UN PAJARO VOLÓ A TRAVES DE UN AUTO QUE IBA A 128 MIL METROS POR HORA. ENTRÓ Y SALIÓ POR UNA ABERTURA DE 3 CENTIMETROS EN LAS VENTANILLAS, SIN TOCAR EL COCHE

CLUB DE CALZADO GOLFITO

DE NARCISO RODRIGUEZ

ofrece a su estimable clientela el mejor calzado del país con los mejores materiales y un acabado perfecto

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

DON RICARDO HERNANDEZ viene de la pág. DOS checo Cooper, Alfredo Hernández Volio, Eduardo Rodríguez Johanning y Federico Streber Durán que toman para sí dos mil quinientas hectáreas de esas tierras de Cañas Gordas, de las que nadie hizo caso hasta que Mr. Popenoe presentó su informe a la United Fruit.

Este lote de don Manuel Emilio Sáenz Lara, limita por el Sur con la carretera interamericana con un frente de mil metros y al Este con Salvador Marfil, quien en asocio de José Antonio Lara Fernández, Rodrigo Lara Montealegre, Carlos Lara Hine, Rodrigo Jiménez Rosabal y Jorge Robert Luján, toman para sí un lote de TRES MIL hectáreas expresando que este terreno está comprendido desde el monumento número 302

que hay antes del monumento de primer orden de la Unión, donde atraviesa la carretera interamericana con la frontera con Panamá, rumbo al Norte un poco hacia el Oeste, con una distancia de tres kilómetros de fondo desde la referida frontera, con un frente de tres kilómetros va paralelamente un linderó en un triángulo de diez kilómetros hacia el Cerro Pando".

Así pues, se escribe la historia, no la que nos cuenta papá, sino la real y verdadera; pues, mientras el Estado le estaba pagando a don Ricardo un excelente sueldo como Jefe de la Comisión limitrofe, el mencionado caballero, en sus ratos de ocio seguramente, media y localizaba todas aquellas tierras con el propósito de adueñarse de ellas, de acuerdo con la ley, se entiende.

SEÑOR GANADERO

FOR "EXPRESO AEREO" RECIBIMOS CONTRA CARBON